

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF

Administración Municipal de Floridablanca
(Santander)

LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA
Directora General

Año 2017



	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 2 / 16		

Tabla de contenido

Presentación.....	3
Objetivos.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos Específicos	3
Alcance	4
Conceptos y marco legal.....	4
¿Qué es la participación ciudadana?	4
¿Quiénes la ejercen?.....	4
Antecedentes legales de la Participación	4
Esquema de participación ciudadana	5
Derecho de los ciudadanos.....	5
Deberes de los ciudadanos	6
Canales o escenarios de participación ciudadana en el ministerio de vivienda, ciudad y territorio	6
Trámites y servicios de la entidad.....	6
Permisos para utilización de espacios públicos predios del Municipio a cargo del Banco Inmobiliario de Floridablanca	7
Expedición de la matricula inmobiliaria de arrendador	7
Requisitos para presentar un derecho de petición y/o tutela	8
Toda petición deberá contener, por lo menos:.....	8
Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.....	8
Participación ciudadana virtual	8
Sitio web.....	8
Página web escritorio:	8
Versión Móvil.....	9
Menú del sitio WEB.....	9
Navegación de la página web	10
Interacción a través de canales virtuales	11

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 3 / 16		

Presentación

El banco inmobiliario de Floridablanca según la constitución política de Colombia de 1991 establece la participación ciudadana señalando "El Pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente **constitución política de Colombia**"

Así mismo, en el artículo 270 faculta a la ciudadanía para que intervenga activamente en el control de la gestión pública al establecer: "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

En este documento encontrará los mecanismos de participación ciudadana que tiene establecido el Banco Inmobiliario de Floridablanca, atendiendo las disposiciones normativas vigentes relacionadas con los deberes y derechos de la población colombiana con referencia a la participación ciudadana, Así mismo, se han creado espacios efectivos de interlocución y diferentes escenarios de participación que propician la interacción entre la entidad y sus Grupos de Interés.

Esta propuesta fue desarrollada teniendo como marco de referencia, los lineamientos establecidos en la Estrategia de Gobierno en Línea, que reconoce la importancia e influencia de las tecnologías de la información para facilitar la relación entre el Estado y los ciudadanos, y en especial, para el ejercicio de sus derechos a participar en la construcción de lo público en un ámbito colaborativo.

Objetivos

Objetivo general

Generar espacios para la ciudadanía, apoyados en medios electrónicos, con el fin de fomentar la participación ciudadana y suministrar información de políticas, planes, proyectos, desarrollados en el Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Objetivos Específicos

- Facilitar a la ciudadanía la participación en la planeación y control del desarrollo de los planes, proyectos y programas institucionales.
- Incentivar el uso de los canales virtuales con el fin de establecer comunicación más efectiva, rápida y oportuna entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y sus habitantes.
- Consolidar mecanismos efectivos de rendición de cuentas de parte de todos los empleados públicos de la entidad hacia la ciudadanía, generando un proceso de transparencia en todas las instancias del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 4 / 16		

Alcance

La estrategia de participación ciudadana es aplicada y dirigida en cabeza de la Dirección General en su rol de Representante Legal, acompañado de manera importante por el desarrollo de las gestiones administrativas y técnicas adelantadas por parte del área técnica de la entidad y con el apoyo transversal dado por las área administrativa, financiera, contractual, jurídica, de talento humano y de la gestión documental a través del cumplimiento de los planes de acción para cada vigencia.

Conceptos y marco legal

¿Qué es la participación ciudadana?

La participación ciudadana nace por la constitución política de 1991 en la cual permite a todos los ciudadanos participar siendo entendida como un proceso social de los individuos que busca tener metas específicas, en función de los intereses diversos para darse notar en el estado que permite transformar su propia realidad y su calidad de vida.

¿Quiénes la ejercen?

Es ejercida por los ciudadanos colombianos, poseedores de derechos y deberes, que actúan en función de los derechos sociales generales (educación, salud, vivienda, medio ambiente, etc.) o colectivos (asociaciones de consumidores, gremios, sindicatos, etc.)

Antecedentes legales de la Participación

- Constitución Política de 1991
- Ley 734 de 2002, Nuevo Código Único
- Disciplinario Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites
- Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas
- Ley 689 de 2001, por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994, ley de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos
- Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento
- Ley 80 de 1993, sobre Contratación
- Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
- Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana
- Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo - ley de Planeación Participativa
- Ley 87 de 1993, de Control Interno
- Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción
- Decreto 2232 de 1995, reglamentario de la ley 190 de 1995
- Decreto 1429 de 1995, reglamentario de la ley 142 de 1994
- Decreto 2591 de 1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 5 / 16		

- Directiva Presidencial No. 10 de 2002, para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa. Así mismo, existen algunos mecanismos, instancias o herramientas para ejercer el control social.

Esquema de participación ciudadana

A continuación, se muestra el esquema definido por el Banco inmobiliario de Florida para la participación ciudadana:



FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Este esquema presenta la relación de doble vía que existe entre el Banco Inmobiliario de Floridablanca y la ciudadanía según la información y servicios suministrados, así como la forma en que los ciudadanos la reciben a través de los canales dispuestos para tal fin, el cual ofrece la forma de comunicarse e interactuar de diferentes maneras con los usuarios que acceden a brindar soluciones y contribuyen a identificar problemas para ser resueltos desde la entidad generando valor para cada uno.

Derecho de los ciudadanos

- Presentar peticiones, quejas o reclamos de manera escrita o a través cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en el Banco Inmobiliario de Floridablanca
- Acceder de manera gratuita y en condiciones de igualdad toda la información, trámites y servicios que dispone el Banco Inmobiliario de Floridablanca en materia de gestión territorial, vivienda de interés social, cooperación e intermediación, inmuebles municipales y espacio público, inspección control y vigilancia de arrendamientos

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 6 / 16		

- Privacidad e inviolabilidad de los datos e información personal, salvo en los casos autorizados por la Constitución o que por su naturaleza tengan carácter público.
- Conocer salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias de los respectivos documentos.
- Ser tratado con respeto, consideración y dignidad, y recibir atención especial y preferente si se trata de una persona en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, o adultos mayores y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta.

Deberes de los ciudadanos

- Acatar la Constitución y las leyes y ejercer con responsabilidad sus derechos.
- Obrar conforme al principio de buena fe, sin emplear maniobras dilatorias en las actuaciones y de efectuar o aportar declaraciones o documentos falsos, o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
- Abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes.
- Observar un trato respetuoso con los servidores públicos.

Canales o escenarios de participación ciudadana en el Banco Inmobiliario de Floridablanca

Con el objeto de abrir espacios de participación a los ciudadanos, el Banco Inmobiliario de Floridablanca ha puesto a disposición de los mismos diferentes medios y canales de información:



FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Canal Comunicación	Medios de	Sitios de Comunicación	Dirección / Nombre / Usuario
Virtual	Página web	Información Pública - Plataforma online	http://www.bif.gov.co/
	Redes sociales	Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100014218508912&fref=ts
	Comunicación	PSQR - Plataforma online	http://www.bif.gov.co/pqrs/
	Información	Gmail	info@bif.gov.co
Presencial	Espacios Físicos	Punto de Atención – Ventanilla Única de Correspondencia	Transversal 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III Centro Floridablanca
		PQRS	Transversal 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III Centro Floridablanca
Telefónico	Telefonía fija	Mecanismos para atención al Ciudadano	6497285
	Celular		3183640108

Trámites y servicios de la entidad

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 7 / 16		

El Banco Inmobiliario de Floridablanca pone a su disposición los siguientes trámites y servicios:

Permisos para utilización de espacios públicos predios del Municipio a cargo del BIF

Expedición de la matricula inmobiliaria de arrendador

Permisos para utilización de espacios públicos predios del Municipio a cargo del Banco Inmobiliario de Floridablanca

- Permisos para uso del espacio público temporales, parques, vías, zonas verdes

Objetivo: Establecer la metodología para otorgar permisos a la comunidad y entidades públicas o privadas para el uso temporal del espacio público

Alcance: Va desde la recepción del permiso hasta la firma de la póliza por parte del responsable del permiso

- Certificaciones de propiedad de los predios del municipio

Objetivo: Establecer la metodología para certificar los lotes y predios de propiedad del municipio para su destinación a proyectos inversión por parte de la Alcaldía, entidades públicas y comunidad en general.

Alcance: Va desde la recepción de la solicitud de certificación del lote hasta su estudio verificando escritura pública y registro inmobiliario mediante plano y oficio remisorio la certificación.

Expedición de la matricula inmobiliaria de arrendador

- Tramite solicitud certificado actividad inmobiliaria

Objetivo: De acuerdo con la aplicación de la Ley 820 de 2003 y la resolución interna No. Resolución No. 054 del 16 de febrero del 2010 y Resolución 111 del 17 de mayo del 2011 de adopción de la misma, expedir los certificados de actividad inmobiliaria en el municipio de Floridablanca.

Alcance: Aplica para todas las personas naturales que posean más de tres inmuebles y/o inmobiliarias que ejerzan la actividad inmobiliaria en el municipio de Floridablanca.

- Entrega áreas de cesión tipo A

Objetivo: Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 087 de 2006 que contiene las disposiciones establecidas en el POT; para el recibo de las áreas de cesión pública en suelo urbano y rural del Municipio de Floridablanca.

Alcance: Aplica para todos los procedimientos de entrega de áreas de cesión tipo A pública en el suelo urbano y rural del Municipio de Floridablanca

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 8 / 16		

Requisitos para presentar un derecho de petición y/o tutela

Toda petición deberá contener, por lo menos:

- ✓ La designación de la autoridad a la que se dirige.
- ✓ Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica.
- ✓ El objeto de la petición y/o tutela.
- ✓ Las razones en las que fundamenta su petición y/o tutela.
- ✓ La relación de los requisitos exigidos por la ley y de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.
- ✓ La firma del peticionario cuando fuere el caso.

Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

Toda petición debe ser respetuosa. Sólo cuando no se comprenda su finalidad u objeto, se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los quince (15) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la entidad podrá remitirse a las respuestas anteriores.

Participación ciudadana virtual

Sitio web

En este espacio Banco Inmobiliario de Floridablanca da a conocer los diferentes avances sobre la gestión, seguimiento a planes programas y proyectos en materia de vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico.

Página web escritorio:

<http://www.bif.gov.co/>



FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 9 / 16		

Versión Móvil: <http://www.bif.gov.co/>



FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Menú del sitio WEB

En el menú del sitio web se podrá encontrar un acceso directo a los siguientes enlaces de interés.

Inicio: Sitio web del Banco

Noticias: Se encontrará relación de noticias por fecha y ubicación, publicaciones del periódico electrónico, circulares e información de interés relacionados con la entidad para cada uno de los ciudadanos del municipio de Floridablanca

BIF para niños: Historia animada sobre el municipio de Floridablanca en su periodo prehispánico, hispánico, republicano y el proyecto de elección parroquial. Y la redirección a juegos en la url: <https://www.discoverykidsplay.com/juegos/>

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 10 / 16		

Datos abiertos: se encontrará con información del listado de contratistas, puestos de salud, inventario general e inventario de información de la página de los datos abiertos.

Área técnica: Contiene todo lo relacionado con la entidad tal como:

- BIF en tu barrio: Encuentra las visitas realizadas por la entidad a los distintos barrios de nuestro bello municipio de Floridablanca.
- Control Inmobiliario: Encuentra toda la información del Control Inmobiliario
- Gestión Territorial: Información de Gestión Territorial.
- Gestión Urbana: Encuentra la información de Gestión Urbana
- Proyectos 2013 – 2017: Realización de proyectos que contribuyen al cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Administración Municipal
- Vivienda de interés social: Encuentra los proyectos de interés social
- Proyectos de Inversión: Encuentra la información de Gestión Urbana

Atención al ciudadano: Se despliegan las categorías **Transparencia y Acceso a la Información** y **Participación ciudadana**.

- **Transparencia y Acceso a la Información:** cuenta con los Mecanismo de Contacto, Información de Interés, Estructura Orgánica y Talento Humano, Normatividad, Presupuesto, Planeación, Control, Contratación, Tramites y Servicios, Instrumentos de Gestión de la Información Pública.
- **Participación ciudadana:** Plan estratégico de participación ciudadana

Contáctenos: Información detallada de los puntos de atención personalizados del BIF virtuales y presenciales.

Navegación de la página web

¿Cómo navegar a través del portal? Ubique en los menús los temas a visualizar:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 11 / 16		



FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Interacción a través de canales virtuales

Formulario de PSQR es la herramienta que le permite al ciudadano interponer consultas, denuncias, quejas, reclamos, solicitud de documentos, solicitud de información y sugerencias y contar con una respuesta por parte del Banco Inmobiliario de Floridablanca según la prioridad elegida por los usuarios. Inicialmente se debe hacer inicio de sesión o en caso de que no tenga cuenta realizar registro como se muestra a continuación:

FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Al completar los datos de nombre de usuario y correo electrónico, se hace la confirmación de la cuenta por el correo proporcionado por el usuario, el cual llega un link como se muestra a continuación:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 12 / 16		

[Banco Inmobiliario de Floridablanca] Información de tu usuario y contraseña

Banco Inmobiliario de Floridablanca <sisistemas@bif.gov.co>
 para mí ▾
 Nombre de usuario: Usuario
 Para establecer tu contraseña visita la siguiente dirección:

[<http://www.bif.gov.co/login/?action=rp&key=niCdMOHYdCx6RKdKZTYU&login=usuario>](http://www.bif.gov.co/login/?action=rp&key=niCdMOHYdCx6RKdKZTYU&login=usuario)

<http://www.bif.gov.co/login/>

FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Al acceder al link, se puede asignar o establecer la contraseña para poder acceder a la plataforma. Y finalmente tener acceso a la plataforma.

FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Al ingresar a la plataforma, inicialmente se accede a el menú de enviar PQRS la cual tendrá respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles, el menú de tickets en donde se realizan las consultas. A continuación, se observa el menú de enviar PQRS:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 13 / 16		

Tickets Enviar PQRS FAQs Dashboard

Enviar PQRS

Telefono/Correo

Categorías

- Consulta
- Denuncias
- General
- Quejas
- Reclamos
- Solicitud de documentos
- Solicitud de información
- Sugerencias

Estilo Formato Fuente Tamaño

Fuente HTML

Formatos

- Normal
- Alto
- Medio
- Bajo

Ningún archivo seleccionado

¿Se Usará plantilla?

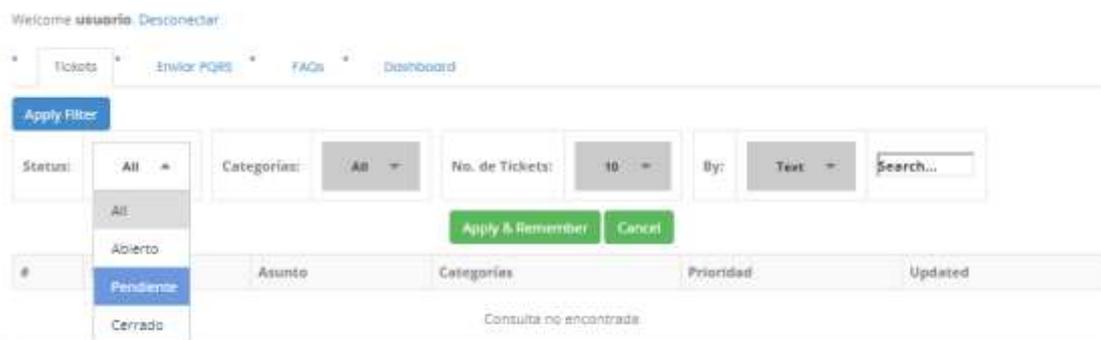
Selec

Enviar Ticket Reset Form

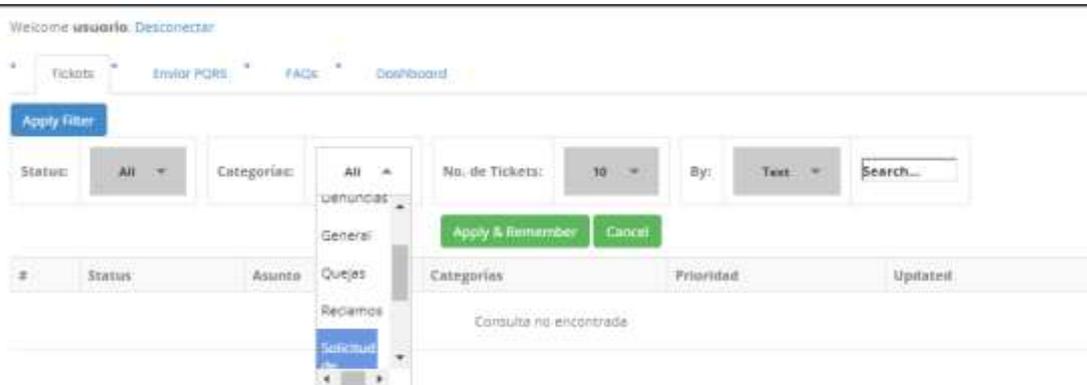
FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Para realizar las consultas en *tickets* se pueden realizar los filtros dependiendo del estado, categoría y el número de consulta, como se muestra a continuación:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------



FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA



FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100014218508912&fref=ts> Ingresando a [a](#)
 Por favor haga clic en el botón Agregar.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 15 / 16		



The image shows a screenshot of the Facebook page for Banco Inmobiliario de Floridablanca. The page header includes the BIF logo and the text 'Banco Inmobiliario de Floridablanca'. Below the header, there are navigation tabs for 'Biografía', 'Información', 'Amigos', 'Fotos', and 'Más'. A post from 'Alcaldía de Floridablanca - Oficial' is visible, dated August 11, 2016, at 9:04 AM. The post features a photo of a man speaking at a podium during a meeting, with an audience of young people in the foreground. The post text reads: 'Alcaldía de Floridablanca - Oficial agregó 8 fotos nuevas al álbum Capacitaciones en el Encuentro Departamental de Juventudes - en Floridablanca. #SoyJovenSoyCapaz Una nueva jornada en la programación del Encuentro Departamental de Juventudes se desarrolla en Floridablanca. El alcalde más joven de Santand...'. The post has 7 comments and 1 like.

FUENTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	COMUNICACIÓN INTERNA			 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	Página 16 / 16		

Plan de participación ciudadana

Durante el proceso de formulación del plan nacional de desarrollo 2016 - 2019, se impulsó a todas las dependencias del Banco inmobiliario de Floridablanca para que identificaran las actividades en las que se involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones para la implementación de políticas, planes y programas, y el desarrollo efectivo de su gestión.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------